

Rut :

69.170.400-9

Dirección

J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

13-11-2019 10:09:03

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-731-CM19

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV;XII MARIA JARA I;II;III;IV;V MITZI IBARRA RM;VI;X;XI
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca	FONO :	24878139-35-36
	MONTALVA 3092,		
	RENCA (CM)		
RUT :	96.792.430-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. PLANCHAS DE ZINC 5V, PARA ASISTENCIA SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIÉRREZ 43633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	100	(959007)PLANCHA ZINC 5V CAP 0,35X895X3000 ZINCALUM UNIDAD 976007	(959007) PLANCHA ZINC 5V CAP 0,35X895X3000 ZINCALUM UNIDAD; Código: 155810; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.629,00	0,00	0,00	662.900
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		662.900
					Dcto.	\$		19.887
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		643.013
					19% IVA	\$		122.172
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		765.185

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

ADQ. PLANCHAS DE ZINC 5V, PARA ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITADAS EN ORDEN DE PEDIDO N° 0166 CON FECHA 11/11/19 POR DIDECO.
OBS: NO SE CANCELA VALOR DE DESPACHO, YA QUE LOS PRODUCTOS SERÁN RETIRADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN TIENDA SUCURSAL LOS ÁNGELES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones